Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Análisis del sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA".

Secretaria de Educación – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Definiciones 3
3. Aspectos generales de mercado .4
3.1. Aspectos económicos 4
3.2. Aspectos técnicos 13
3.3. Aspectos regulatorios 16
4. Análisis de la Demanda 17
4.1. Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira 17
4.2. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 19
4.3. Análisis de los Procesos de Contratación identificados 21
a) Modalidad de contratación 21
b) Plazo del contrato 21
c) Forma de pago 21
d) Experiencia exigida al proveedor 22
e) Garantías exigidas 24
f) Criterios de evaluación 28
g) requisitos técnicos relevantes 28
4.4. Aspectos técnicos de la demanda 29
a) Clasificación UNSPSC 29
b) Especificaciones técnicas exigidas 30
5. Análisis de la oferta 33
5.1. Cadena de suministro 36
5.2. Análisis de precios 38
6. Conclusiones 43

Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las Entidades Estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por la Secretaría de Educación para la contratación del servicio de apoyo logístico para la celebración del día del maestro en el Municipio de Palmira, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

La Secretaría de Educación del Municipio de Palmira, con el propósito de adelantar un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del Servidor Docente y Directivo Docente, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad, el 30 de noviembre de 2020, adoptó el "PLAN BIENESTAR DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA", para ser implementado durante los años 2021 y 2022.

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, entre ellos el decreto reglamentario No. 1567 de 1998, que exige a los empleadores adelantar programas de bienestar social, y así el artículo 20 del

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-
mencionado decreto establece que: Los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

En concordancia con lo anterior, el Decreto 1083 de 2015, establece en su art. 2.2.10.1 que las entidades deberán organizar programas de estímulos a través de programas de bienestar social con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Por lo tanto, la Secretaría de Educación de Palmira tiene previsto celebrar el día del maestro a los docentes y directivos adscritos a la entidad territorial de Palmira. Para llevar a cabo este evento, se hace necesario contratar un operador logístico que apoye la gestión y ejecución de la celebración del día del maestro. Dicho contrato para la logística requerida busca que se supla a través de una empresa idónea.

Definiciones

A continuación, se presenta la definición de algunas palabras recurrentes en el análisis, con el objetivo de mejorar la comprensión de este documento por parte del lector.

Definiciones	
"Concepto, sigla"	Definición.
Operador logístico	Empresa que diseña, gestiona y controla los procesos de la cadena de suministro de otra empresa. El operador logístico, en función del acuerdo comercial establecido, puede actuar en la fase de aprovisionamiento, de transporte, de almacenaje o de distribución de la empresa contratante o en todas ellas[1].
Feria	Eventos turísticos, nacionales o internacionales, a los que concurren oferentes y demandantes de productos turísticos, que se caracterizan porque normalmente los oferentes se organizan en stands en los que promueven sus productos y servicios[2].

[1] https://www.airpharmlogistics.com/que-es-operador-logistico
[2] https://www.fontur.com.co/es/glosario

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Logística	Son todas las operaciones llevadas a cabo para hacer posible que un producto llegue al consumidor desde el lugar donde se obtienen las materias primas, pasando por el lugar de su producción[3].
Evento	Abarca desde simposios a presentaciones, lanzamientos de producto, ruedas de prensa, ferias o salones profesionales, pasando por convenciones, congresos y reuniones[4].
Catering	Servicio que provee de comida y bebida a fiestas, eventos y presentaciones en general. Muchos salones de fiestas, hoteles y empresas del rubro proveen este servicio junto al alquiler de sus instalaciones[5].
UNSPSC	La nomenclatura responde a United Nations Standard Products and Services Code, (Código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas en español). Es mediante este sistema de cifrado que se clasifican productos y servicios para fines comerciales a escala mundial, incluyendo Colombia, basándose en estándares que facilitan el comercio entre empresas y gobierno.
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU). La CIIU es una clasificación estándar de las actividades económicas dispuesta de manera que las entidades puedan clasificarse según la actividad que realizan.

Aspectos generales del mercado

La Secretaría de Educación del Municipio de Palmira, mediante el presente análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenece el objeto que se requiere desarrollar en la presente contratación, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrecen, como también conocer la estructura del sector y las variables predominantes, que influyen en el mismo.

Para la contratación, se analizarán los aspectos más importantes a nivel macroeconómico y sectorial de la economía colombiana. El estudio incluye un análisis coyuntural de las principales variables y de las perspectivas a corto plazo del entorno macroeconómico y del sector al cual pertenecen los elementos objeto de contratación:

[3] https://economipedia.com/definiciones/logistica.html
[4] https://grupostandex.com.mx/glosario-basico-de-la-industria-de-reuniones-/
[5] https://www.ineventos.co/blog/que-es-un-catering.html

servicios de apoyo logístico. Particularmente, para la necesidad que se pretende satisfacer a través del siguiente proceso de contratación, de acuerdo con el documento de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas -CIIU, aplica la clase 8230 “Organización de convenciones y eventos comerciales” y el grupo 562 “Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas”.

De acuerdo con el DANE, la clase 8230 incluye “La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento”, mientras que el Grupo 562 incluye los servicios de “Catering para eventos” y “Actividades de otros servicios de comidas” lo cual concuerda con la necesidad establecida por el Municipio de Palmira.

Aspectos económicos.

Producto Interno Bruto (PIB)[6]

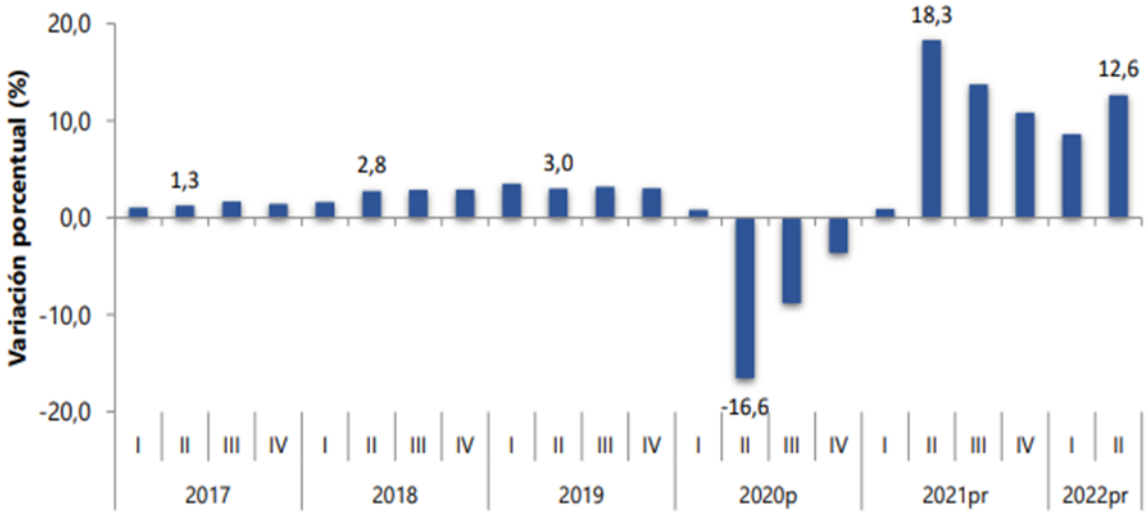
El producto interno bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. En el segundo trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció un 12,6% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico 1. Tasa de crecimiento Producto Interno Bruto (2016-2022)

[6] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf

Nit.:**891.380.007-3**Nit.:**891.380.007-**



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

En el primer trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 36,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 33,2%.

Tabla 1. Tasa de crecimiento en volúmen x actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022Pr- II / 2021Pr-II	2022Pr / 2021Pr	2022Pr- II / 2022Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**

Fuente: DANE, cuentas nacionales

Durante el primer semestre de 2022,, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el segundo trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece

36,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 33,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 52,5%.

Tabla 2. Tasa de crecimiento en volumen x actividades artísticas y recreación

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	33,2	35,8	3,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[2]	52,5	42,6	8,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**36,5**	**37,0**	**5,2**

Fuente: DANE, cuentas nacionales.

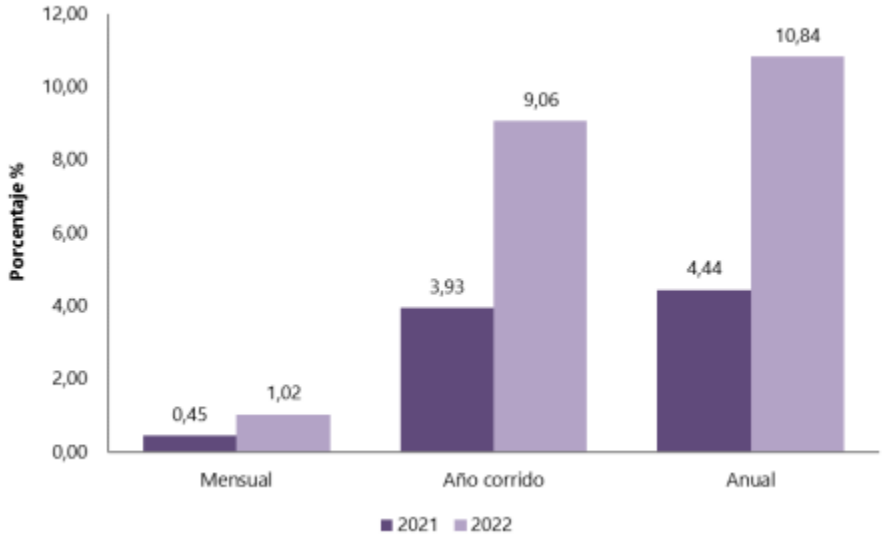
Índice de Precios al Consumidor (IPC)[7]

Seguidamente, es necesario analizar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) debido a que es un indicador que mide la evolución y la variación en el precio de bienes y servicios representativos del consumo final en los hogares. Teniendo en cuenta que el sector de logística y eventos presentó una gran volatilidad en términos de ingresos percibidos por causa de la crisis del COVID-19 y los acontecimientos de orden público, es relevante tener en cuenta el impacto de la inflación sobre los precios que presenta el sector.

Gráfico 2: IPC variaciones total, nacional. Agosto (2021-2022)

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Nit.:**891.380.007-3**Nit.:**891.380.007-**



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 1,02% en comparación con julio de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%), Bienes y servicios diversos (1,54%), Restaurantes y hoteles (1,45%) y por último, Muebles (1,33%).

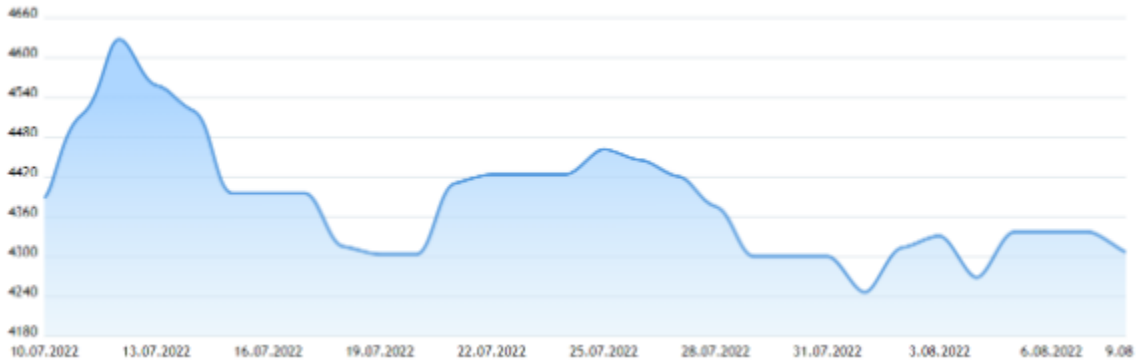
Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,76%), Salud (0,74%), Transporte (0,68%), Recreación y cultura (0,60%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Educación (0,17%) y por último, Información y comunicación (0,08%).

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

En el sector servicios es importante tener en cuenta que muchos de los insumos que se utilizan son importados, siendo entonces relevante el comportamiento de la tasa representativa del mercado del dólar frente al peso colombiano, pues influye en el precio final que los consumidores deben pagar para adquirir cualquier tipo de producto o servicio que se ofrezca en el mercado y en determinar si es costoso o no su adquisición.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM)[8] es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. La TRM promedio en lo que va del mes de julio de 2022 es de $4.325,32. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfico 3: Tasa representativa del mercado año 2022



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

La cotización del dólar ha registrado una tendencia alcista desde que se conocieron los resultados electorales el pasado 19 de junio. Sin embargo, el alza de la divisa ha estado explicada, en mayor medida, por la coyuntura internacional, especialmente por el riesgo de recesión en Estados Unidos, así como por el aumento de las tasas de interés por parte de los bancos centrales para frenar la inflación.

La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 9 de Agosto del 2022 bajó 30.19 pesos, equivalente a un descenso del 0.7% con respecto al día anterior. La TRM aumentó un 9.06% (357.76 pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 1.85% (81.18 Pesos) comparado con el mismo día del mes anterior.

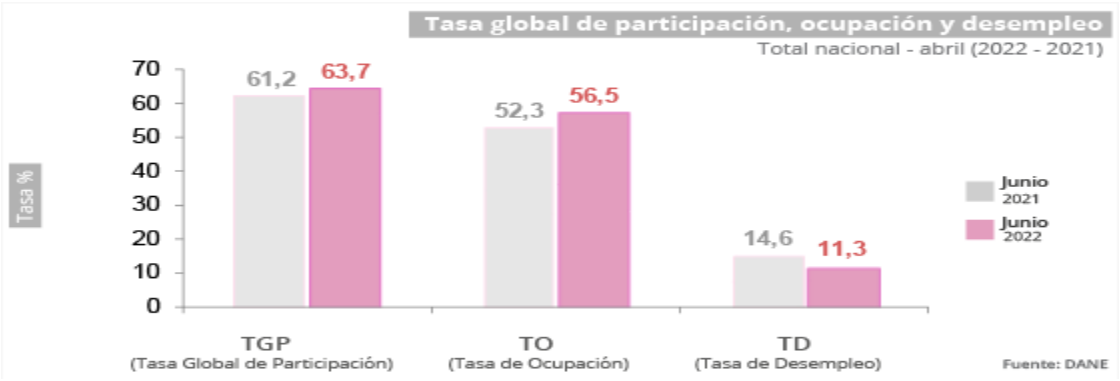
[8] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Nit.:**891.380.007-3**Nit.:**891.380.007-**

Empleo[9]

Para el mes de julio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (61,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,1%).

Gráfico 4: Tasa global de participación, ocupación y desempleo Julio 2022



Fuente: DANE-Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En el mes de julio de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.055 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Transporte y almacenamiento con 1.4, 1.3 y 1.2 puntos porcentuales, respectivamente.

[9] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_22.pdf

Tabla 3: Tasa global de participación, ocupación y desempleo Julio 2022

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	20.417	100	1.638	
Industria manufacturera	2.458	2.179	11,1	279	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.421	12,2	272	1,3
Transporte y almacenamiento	1.707	1.460	7,7	247	1,2
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.523	7,9	214	1,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.632	8,3	189	0,9
Comercio y reparación de vehículos	3.871	3.684	17,6	187	0,9
Actividades financieras y de seguros	441	349	2,0	93	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.388	6,7	87	0,4
Suministro de Electricidad Gas y Agua ^	507	434	2,3	73	0,4
Actividades inmobiliarias	239	205	1,1	35	0,2
Construcción	1.476	1.475	6,7	1	0,0
Información y comunicaciones	340	349	1,5	-9	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.318	14,9	-30	-0,1

Fuente: DANE-Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Aspectos económicos a nivel de sector.

Operadores logísticos[10]. Los servicios de los Operadores Logísticos de Eventos pertenecen a la industria de reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones, MICE (por sus siglas en inglés. Meetings, incentives, conference and exhibitions). Según la International Association of Professional Congress Organizers, una reunión hace referencia a la confluencia de un número de personas en un lugar específico para realizar una actividad. Como cualquier proyecto, la gestión de eventos es un proceso a través del cual un evento se planea, prepara y produce. Incluye la valoración, definición, adquisición, distribución, dirección, control y análisis del tiempo, las finanzas, las personas, los productos, servicios y cualquier otro recurso para alcanzar los objetivos. Los operadores logísticos también pueden especializarse en los sectores públicos o privados, así como en la prestación de servicios para eventos personales de menor escala como matrimonios, fiestas de cumpleaños y demás eventos propios de personas no asociadas a organizaciones.

[10] https://logisber.com/blog/operador-logistico

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Entre las diversas tareas que engloba la organización de un evento podemos destacar la selección y reserva del espacio en el que se desarrollará el acto, la tramitación de permisos y/o autorizaciones, la supervisión de las tareas, la coordinación logística interna o los servicios gastronómicos, entre otros.

Detrás de cada evento existe un gran equipo de proveedores que cada uno añade su servicio profesional y juntos logran contribuir al cumplimiento de un evento según el estilo emitido, equipo de decoración, equipos de Montaje de sonido y tarimas, Wedding y Event Planner, Repostero, salones de Fiestas y entre otros que dan armonía a cada proceso creativo que muy poco se ve pero que logran resultados extraordinarios.

Satori Sochandamandou[11], presidenta de Asocolwep (Asociación Colombiana de Profesionales en Eventos), afirma que el sector que representa y las más de 52 categorías que agrupa son una sinergia necesaria para el crecimiento económico del país. Argumenta que su misión es reunir al gremio de los profesionales del sector de los eventos privados, corporativos y públicos garantizando que las personas de la industria se profesionalicen, y tengan éticas de contratación, cumplimiento y servicio.

El sector de eventos en Colombia - que hace parte del sector Turismo- estaba considerado como el nuevo petróleo del país, antes de la emergencia sanitaria por COVID. En Colombia se realizaban en promedio 1.800 eventos semanales de diferentes tipos: sociales, corporativos y culturales, entre otros. El aporte en empleos directos e indirectos era aproximadamente 1.800.000 personas entre independientes y fuerza de trabajo[12]. El gremio de los eventos es supremamente diverso, así como sus rubros, los más representativos son espectáculos, MICE (reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones) y eventos sociales que aportan a la economía del país más de 15 billones de pesos, representando el 2.7% del PIB.

El promedio de un evento social en Colombia está entre 45 a 60 millones de pesos[13], de estos eventos se articula una cadena productiva donde hay más de 52 categorías donde se destacan: lugares para eventos (hoteles, haciendas, clubes, centros de convenciones, parques, bares y restaurantes), decoración (alquiler de mobiliario, flores, estructuras), producción audiovisual (fotógrafos, videógrafo, tarimas, estructuras, escenarios, empresas de producción e iluminación), servicio (meseros, bar tenders, logística, limpieza, hostes, protocolo), música (DJ´s, orquestas, cantantes, sinfónicas), planeadores (coordinadores, planeadores, gerentes de proyectos) performance (bailarines, actores, cómicos, magos), transporte (para la producción, para los clientes, para invitados, para bodas destino).

En Cali, cerca de 1.400 empresas de diferentes categorías integran esta industria, de la que hacen parte salones de eventos, haciendas, organizadores profesionales, compañías de alquiler, producción y catering. También se

[11] https://asocolwep.org/2021/04/22/panorama-del-sector-eventos-en-colombia/
[12] https://asocolwep.org/2021/04/22/panorama-del-sector-eventos-en-colombia/
[13] https://asocolwep.org/2021/04/22/

encuentra la decoración, floristas, meseros, disc-jockey, animadores, confección y alquiler de vestidos, entre otros.

De acuerdo con los últimos reportes publicados por el DANE los subsectores objeto de interés muestran claros signos de recuperación económica, posiblemente gracias al despliegue de la estrategia de vacunación y el levantamiento de las medidas de confinamiento, así como las estrategias de cambio y adaptación que han implementado las empresas colombianas para dar continuidad a la prestación de sus servicios. Para inicios de 2022, las actividades de interés reflejan variaciones positivas de 14,4% para el subsector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" y 53% para el subsector de "Restaurantes, catering y bares"20,9% con respecto al mismo periodo de 2021.

Gráfico 5. Variación ingresos nominales por subsector de servicios junio 2022



Fuente: DANE - EMS.

En junio de 2022, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 29,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 14,8% y los salarios registraron un crecimiento de 13,6%, en comparación con junio de 2021. En junio de 2022, diecisiete de los dieciocho

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-
subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2021; diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2021; y todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios con respecto al mismo periodo del año 2021.

Lo anterior indica que para el subsector "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" la recuperación de ingresos se ha traducido en un aumento del personal contratado por estas empresas; esto se debe a una respuesta positiva por parte de los empresarios ante la recuperación económica. Las empresas, corporaciones y organizaciones que se dedican a estas actividades asociadas a los servicios de apoyo logístico se encuentran en un momento de recuperación, aunque especialmente en el subsector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" siguen operando con un poco de cautela ante las crisis económicas ocasionadas por la pandemia del COVID-19, los difíciles acontecimientos de orden público desarrollados en el marco del paro nacional y la nueva amenaza causada por la infección con el virus de la viruela del simio.

Gremios y asociaciones del sector.

- ASOEVENTOS. Asociación empresarial colombiana que reúne a operadores y proveedores de eventos. Esta se caracteriza por ser una entidad sin ánimo de lucro y de participación democrática. Cuenta con 71 afiliados a nivel nacional.
- ASOCOLWEP. Asociación Colombiana de Wedding y Profesionales en Eventos, representa al gremio a nivel nacional y su cadena de valor.
- AIFEC. Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y Actividades Afines, asociación sin ánimo de lucro que busca promover la formalización y profesionalización de las empresas que intervienen en la realización de este tipo de eventos.
- ICCA. Asociación Internacional de Congresos y Convenciones.
- ANDI. Asociación Nacional de empresarios de Colombia.
- ANATO. Asociación Colombiana de Agencia, de Viajes y Turismo.
- Cámaras de Comercio.
- ANDESCO. Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones de Colombia.
- FONTUR.
  Fondo Nacional de Turismo.

Los servicios de operador logístico hacen parte del macro sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento, entre otros.

Aspectos técnicos

En pro de detallar algunos aspectos técnicos del servicio que se va a contratar, se buscará definir quiénes pueden realizar este tipo de eventos, cómo se realizan y la logística implícita que tiene cada uno de ellos. Analizando el mercado y datos de cómo se han organizado eventos en el municipio y alrededor del país, se encuentra que en su gran mayoría se contrata un operador logístico, que es el encargado de realizar todas las actividades y desarrollar el contrato en su totalidad. A continuación, se muestra qué es un operador logístico, para saber con certeza quién sería el encargado y cómo, de manera general, se ejecutan las actividades.

Operadores logísticos[14]. Los servicios de los Operadores Logísticos de Eventos pertenecen a la industria de reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones, MICE (por sus siglas en inglés. Meetings, incentives, conference and exhibitions). Según la International Association of Professional Congress Organizers, una reunión hace referencia a la confluencia de un número de personas en un lugar específico para realizar una actividad. Como cualquier proyecto, la gestión de eventos es un proceso a través del cual un evento se planea, prepara y produce. Incluye la valoración, definición, adquisición, distribución, dirección, control y análisis del tiempo, las finanzas, las personas, los productos, servicios y cualquier otro recurso para alcanzar los objetivos. Los operadores logísticos también pueden especializarse en los sectores públicos o privados, así como en la prestación de servicios para eventos personales de menor escala como matrimonios, fiestas de cumpleaños y demás eventos propios de personas no asociadas a organizaciones.

De este modo cualquier operador logístico de eventos, debe estar en la capacidad de investigar, planear, organizar, implementar, controlar y evaluar el diseño, las actividades y los productos del evento. Silvers (2017), explicando el proceso definido en el Event Management Body of Knowledge (EMBOK), indica que la gestión de eventos está compuesta por los procesos de inicio, planeación, implementación, los días del evento, y su cierre. En la etapa de inicio, se define y valida el concepto del evento y se define el gerente del evento entre el operador logístico de eventos y el sponsor del proyecto y se establecen los compromisos para la gestión del riesgo del evento. En la fase de planeación se definen las especificaciones, requerimientos, actividades, responsabilidades, recursos, condiciones y contextos del evento, y se hace el plan de gestión de riesgos.

Después de la planeación del evento, se procede a implementarlo. En esta etapa se contratan, coordinan, y sincronizan todos los requerimientos operacionales y logísticos del evento, así como el control del plan de gestión de riesgos. En el cierre se finaliza el evento, se finalizan las obligaciones contractuales y se realiza el desmonte de todas las actividades, bienes o servicios provistos. El cierre también incluye la revisión de lecciones aprendidas entre el equipo organizador del evento y el cliente.

[14] https://logisber.com/blog/operador-logistico

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

La proyección, el desarrollo de los preparativos y la puesta en marcha de todo tipo de eventos, garantizan la socialización de los procesos, programas y productos, a través de medios masivos y digitales. En cualquier proyecto que se planifique, las estrategias se determinan en función de los objetivos, del tiempo, los recursos, las habilidades, entre otros. Por lo tanto, en la actualidad el diseño y la implementación de estrategias de comunicación digital, así como la organización de eventos, se convierten en los medios de publicidad más utilizados, tanto por las empresas del sector privado como el público.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que la innovación digital, es una forma adecuada de brindar espacios a los ciudadanos para crear y conocer temas puntuales de interés general, entre ellos: Desarrollos tecnológicos, emprendimiento tecnológico, estrategias para el uso de Internet, noticias relevantes sociales o institucionales. El mundo digital es el lenguaje actual entre la sociedad que permite entender los comportamientos y las inclinaciones de cada persona frente a temas de la ciudad. La vida cotidiana en una ciudad está fragmentada no sólo por las realidades socioeconómicas de quienes las habitan sino también por la múltiple diversidad de sus realidades culturales.

Ahora bien, el apoyo logístico[15] para la organización de eventos, se conoce como el proceso de diseño, planificación y producción de congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones, capacitaciones u otro tipo de reuniones, ya sean de índole social, político, administrativo, algunas de las tareas que incluye el apoyo, son: tramitación de permisos y autorizaciones, supervisión de los servicios de transportes, servicios gastronómicos, coordinación logística, ya sea de carácter presencial o digital.

El apoyo logístico, se constituye en una de las variables de mayor importancia a la hora de determinar la calidad de una presentación en público. Los servicios mínimos requeridos para esta clase de contrataciones son:

- Salón de convenciones
- Asientos, iluminación, sonido, accesos y salidas.
- Ayudas audiovisuales, medios digitales.
- Insumos, tales como libretas, lapiceros, CD y memorias de los eventos
- Estación de café permanente
- Servicios de alimentación, refrigerios y/o almuerzos.
- Material POP, baner, pendones etc.

La prestación de servicios de apoyo logístico para las actividades de los programas de capacitación y organización de eventos institucionales o sociales son generalmente operadores profesionales de Congresos, Ferias, Hoteles, Convenciones y las Cajas de Compensación Familiar.

[15] https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_eventos

En Colombia, La Norma Técnica Sectorial NTS – OPC 001 establece el término "Operador Profesional de Congresos, Ferias y Convenciones – OPC" para referirse a la persona natural o jurídica que presta el servicio de organización y apoyo a la ejecución de un evento, feria o reunión. La Norma Técnica define este término como "las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que se dediquen a la organización de certámenes como congresos, convenciones, ferias, seminarios y reuniones similares, en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como a la asesoría y/o producción de estos certámenes en forma total o parcial. En sus artículos 61 y 62, la Ley del Turismo- Ley 300 de 1996 declara a los OPC como prestadores de servicios turísticos y establece como obligatoria su inscripción en el Registro Nacional de Turismo para contratar con entidades públicas o privadas. (Reglamentado por el Decreto 1824 de 2001).

Norma Técnica Sectorial NTS – OPC 001. La Norma Técnica Sectorial NTS – OPC 001 emitida por el ICONTEC presenta los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, denominados por esta Norma Técnica como OPC. De acuerdo con la norma técnica citada, quienes planean y gestionan eventos de logística deben tener en cuenta por los aspectos de la dimensión del evento, duración, objetivos, perfil de los asistentes, fecha de realización y sede del evento, incluyendo la ciudad y locación. Así mismo, debe construirse una propuesta técnica en la cual se explique las fortalezas del Operador Logístico y una propuesta económica que establezca el presupuesto propuesto y los requisitos de contratación. La Norma Técnica también establece requisitos de calidad que deben ser cumplidos en términos de la selección de ciudad de la sede, locación y sus componentes, equipos para montaje, equipos de comunicación y elementos para el manejo de emergencias, entre otros aspectos.

Algunos requisitos que se detallan en la norma técnica son los siguientes:

- Con respecto a facilidades técnicas, los operadores debe contar equipos de audio, iluminación y video que garantice su funcionamiento tales como: a) Pantallas b) Equipo de Sonido c) Micrófonos alámbricos, inalámbricos y de solapa d) Señalizadores e) Computadores f) Proyectores g) Equipos de traducción simultánea h) Cámaras de video i) Equipos de grabación y audio j) Sistemas de iluminación k) Monitores de audio y video l) Reproductores de video m) Sistemas de videoconferencias n) Circuito cerrado de televisión o) Semáforos.

- En cuanto a los requerimientos de mobiliario, el potencial proveedor debe contar con los siguiente elementos: a) Sillas b) Mesas c) Banderas d) Atriles e) Manteles f) Porta pendones g) Tarimas h) Tableros y papelógrafos.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Después de tener clara toda la parte logística de cada actividad que se realiza, es importante desarrollar el concepto de qué es un evento, las fases que tiene y los tipos que hay. Por eso, a continuación, se muestra el concepto de evento más a fondo.

Evento[16]. Proviene del latín "EVENTUS", que significa acontecimiento, suceso, eventualidad. Si bien se trata de un suceso, el cual es eventual, tendrá la concepción de único e irrepetible - Suceso de importancia que se encuentra programado. Dicho acontecimiento puede ser social, artístico o deportivo. Los eventos se clasifican de acuerdo a su tamaño, el alcance que tienen y el tipo de evento.

- Tamaño: Bajo: 0 a 500 personas; Medio: 500 a 1.000 personas; Alto: 1.000 personas en adelante.
- Alcance: local, regional, nacional, internacional.
- Tipo: sociales, corporativos, institucionales, académicos, deportivos, religiosos, culturales y políticos.

El servicio de operador logístico para la realización de eventos puede ser un medio para que las Entidades Estatales implementen criterios de compra pública sostenible, aplicando buenas prácticas de contratación pública. La Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente elaborada por Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales consultar las fichas con criterios de sostenibilidad que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene a disposición de cualquier interesado en su página web. En el caso de los servicios de operador logístico, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sugiere solicitar al proveedor utilizar para el servicio de catering elementos lavables y de larga duración o de materiales biodegradables.

Aspectos regulatorios

REGLAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional.
Ley 300 de 1996	Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones. Establece que los OPC son prestadores de servicios turísticos y obliga su inscripción en el Registro Nacional de Turismo.
Decreto 3075 de 1997	Por medio del cual se regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos, incluidas todas las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos en el territorio nacional.

[16] https://definicion.de/evento/

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

REGLAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Decreto 1824 de 2001	Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones. Indica el conjunto de reglas que deben seguir los OPC.
Resolución 777 de 2021	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para ejecución de estas.
Resolución 4272 de 2021	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Conpes 3547 de 2008	Política Nacional Logística
Decreto 2845 de 1984	Establece la organización del deporte, la educación física y la recreación.
Decreto 239 de 1983	Establece las jornadas recreativas y culturales en los establecimientos del país.

Análisis de la Demanda

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición.

Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente. La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida.

Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra.

Una vez consultado el Portal Colombia Compra Eficiente, se encontraron varios procesos de contratación estatal de vigencias recientes con objetos contractuales que guardan alguna similitud con relación al que pretende celebrar la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira con el objeto del proceso.

Procesos de contratación anteriores del Municipio de Palmira.

Tabla 04: Procesos de contratación analizados del Municipio de Palmira en la prestación de servicios de apoyo logístico.

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
MP-SP-MC-PS-047-2022	Alcaldía Municipio de Palmira	Prestación de servicios de apoyo logístico para el acompañamiento de espacios participativos que hacen parte del proceso de revisión general del plan de ordenamiento territorial de Palmira.	$34.942.684	Mínima cuantía	Fuxion 7	120 días
MP-392-2021	Alcaldía Municipio de Palmira	Prestar servicios de apoyo logístico para la conmemoración del día internacional de la mujer.	$5.000.000	Convenio interadministrativo	CORFEPALMIRA	25 días
MP-SG-MC-PS-102-2021	Alcaldía Municipio de Palmira	Prestación del servicio logístico para la realización de la feria de gobierno abierto para empoderar a las empresas y ciudadanía en general de Palmira con la oferta institucional de la	$37.726.596	Mínima cuantía	FPH	3 días

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		línea estratégica de gobierno abierto.				
MP-SPC-MC-PS-034-2022	Alcaldía Municipio de Palmira	Prestación de servicios de apoyo logístico para las actividades a desarrollar con la comunidad en el cumplimiento de la estrategia del presupuesto para el desarrollo local del Municipio de Palmira	$64.296.913	Mínima cuantía	Y YO SAS	30 días
MP-SG-SAMC-PS-035-2022	Alcaldía Municipio de Palmira	Prestar los servicios de apoyo logístico para llevar a cabo las actividades misionales, estratégicas y protocolarias a cargo de la secretaria general.	$110.000.000	Selección abreviada de menor cuantía	Quack de Colombia SAS	7 meses

Procesos de contratación de otras Entidades Estatales.

Tabla 05: Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales en la prestación de servicios de apoyo logístico.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
CD-618-2021	Cormacarena	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades de bienestar social para los funcionarios de Cormacarena, acorde con el plan de bienestar social vigencia 2021 y 2022, de la corporación.	$101.286.200	Contratación directa	COFREM	7 meses
SMC 174 DE 2021	Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá	Apoyo logístico para la realización de la actividad deportiva y recreativa para los servidores públicos que laboran al servicio de la administración Municipal de Puerto Boyacá	$9.457.000	Mínima cuantía	SUMINISTROS PB	8 días
FDLCB-PMC-010-2018	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Prestar los servicios de apoyo logístico para desarrollar las actividades de celebración del día del comunal de Ciudad Bolívar.	$32.000.000	Mínima cuantía	CONVETUR SAS	30 días
Invitación 030 DE 2021	Municipio de Villa del Rosario	Para amparar los gastos sobre la celebración del día	$11.500.000	Mínima cuantía	Logística Quintero	1 día

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		del servidor público y demás actividades para el desarrollo del programa de bienestar de la oficina de gestión del talento humano				
ICRD-MC-006-2019	ICRD	Prestar los servicios logísticos para la realización del evento de donación de libros "por un Pitalito lector" y la celebración del día del idioma a efectuase en el Municipio de Pitalito.	$11.500.000	Mínima cuantía	FUNSPAZ	75 días

Análisis de los Procesos de Contratación identificados

A partir de la información presentada anteriormente de los procesos con objetos contractuales similares, realizados en el Municipio de Palmira y otras entidades estatales, se procede a analizar los siguientes aspectos:

a. Modalidad de contratación.

Del análisis de los procesos de selección relacionados, se encontró que la modalidad utilizadas por otras entidades, para adquirir la prestación de servicios de apoyo logístico, es la Mínima Cuantía, según lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5 de la ley 1150 de 2007 que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes. Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación cuyo presupuesto oficial no exceda el valor de su mínima cuantía por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, salvo cuando exista concurrencia con un Acuerdo Marco de Precios vigente o alguna causal de contratación directa, en cuyo caso prevalecerán estos últimos procedimientos.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

El 70% de los contratos de la muestra seleccionada fueron adelantados a través de una modalidad de contratación competitiva, lo cual indicaría que, por lo general, para este servicio existe pluralidad de oferentes en el mercado que puedan satisfacer las necesidades de logística de las entidades. Un 20% de los contratos se adelantaron bajo la modalidad de contratación directa y el 10% restante se hizo a través de Selección abreviada por la menor cuantía.

Teniendo en cuenta que es una práctica común de las Entidades Estatales contratar los servicios de logística bajo modalidades competitivas, así como la información del histórico de contratación del Municipio para este servicio, el cual indica que se ha contratado previamente este servicio de igual forma, se puede observar la conveniencia de adelantar el presente proceso de contratación bajo una modalidad competitiva que permita la libre competencia entre proponentes y la búsqueda de las mejores condiciones de precio y calidad para la entidad. De conformidad con lo anterior, se recomienda a la entidad adelantar el presente proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía.

b. Plazo del contrato.

Para los procesos analizados calendario y escogidos como muestra, tienen un promedio de duración entre 1 – 30 días calendario. Los plazos de ejecución de los procesos analizados con objeto similar varían según el tipo de necesidad de la entidad; los eventos puntuales tienden a requerir plazos de ejecución más cortos, mientras que necesidades de eventos y reuniones más abiertas y periódicas requieren contratos tipo bolsa de productos que tienen a extenderse más en el tiempo.

c. Forma de Pago.

En los procesos anteriormente mencionados, los pagos al contratista se realizan en un (1) único pago, conforme a la entrega hecha y aprobada por el supervisor del contrato en el cual conste el cumplimiento a satisfacción de lo entregado con la respectiva facturación. En los procesos con duración mayor a UN (1), los pagos al contratista se realizan en dos (2) pagos, 50% a la firma del contrato y 50% conforme a la entrega hecha y aprobada por el supervisor del contrato en el cual conste el cumplimiento a satisfacción de lo entregado con la respectiva facturación.

d. Experiencia exigida al proveedor

En cuanto a la experiencia general, de los contratos consultados, los proponentes han acreditado experiencia de la siguiente manera:

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Tabla 06: Análisis de la experiencia exigida en los procesos de contratación para la prestación de servicios de apoyo logístico.

Contrato	Experiencia exigida
MP-SP-MC-PS-047-2022	Los proponentes podrán acreditar la experiencia con MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) certificaciones de experiencias contratos ejecutados y terminados a satisfacción. La sumatoria de las experiencias aportadas debe ser sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV.
MP-392-2021	No se especifican requerimientos de experiencia.
MP-SG-MC-PS-102-2021	Se tendrá como experiencia mínima habilitante del proponente, la acreditación de contratos ejecutados por el mismo proponente. La experiencia acreditada deberá ser igual a la requerida por la ALCALDÍA DE PALMIRA en el presente proceso de selección y conforme al objeto presentado que tienen que ver con "REALIZACIÓN DE EVENTOS", bien sea en el sector público o privado. Para ello el proponente deberá anexar certificaciones de experiencia expedidas por Entidades públicas o privadas a los que el proponente haya prestado sus servicios. Este requisito deberá ser acreditado con 2 certificaciones de contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del proceso, donde deberán acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar, donde la sumatoria de las certificaciones aportadas sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial para la presente contratación.
MP-SPC-MC-PS-034-2022	Los proponentes podrán acreditar la experiencia con MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO DOS (2) certificaciones de experiencias contratos ejecutados y terminados a satisfacción. La sumatoria de las experiencias aportadas debe ser sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV.
MP-SG-SAMC-PS-035-2022	El proponente podrá acreditar la experiencia con MÁXIMO DOS (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, para la prestación del servicio de apoyo logístico cuya suma sea equivalente al 100% del valor del presente proceso de contratación. MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES que pretendan participar, podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con UN MÁXIMO DE CUATROS (4) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, para la prestación del servicio de apoyo logístico cuya suma sea equivalente al 100% del valor del presente proceso de contratación. El objeto de las CERTIFICACIONES, ACTAS DE

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Contrato	Experiencia exigida
	TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN deberán estar relacionados con la Codificación del bien, según las Naciones Unidas - UNSPSC relacionada en el presente proceso de selección, hasta el tercer nivel (clase).La sumatoria de las experiencias aportadas debe ser sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV.
CD-618-2021	No se especifican requerimientos de experiencia.
SMC 174 DE 2021	Acreditar como experiencia general tres negocios jurídicos celebrados, ejecutados y liquidados cuyo objeto sea el apoyo logístico para la realización de eventos o actividades lúdicas, cada uno de ellos por valor del presupuesto oficial. Por otra parte, deberá presentar como experiencia especifica un negocio jurídico celebrado, ejecutado y liquidado cuyo objeto sea la organización o realización de actividades deportivas y /o recreativas dirigidas a servidores públicos cuyo valor sea el 100% del presupuesto oficial.
FDLCB-PMC-010-2018	El proponente debe acreditar una experiencia que comprenda actividades en eventos culturales o de entretenimiento por un valor superior al presupuesto oficial. Deberá anexar máximo tres (3) certificaciones o copias de contratos liquidados cuyos objetos contractuales hayan consistido en desarrollo de actividades en eventos culturales o de entretenimiento para entidades públicas o privadas que sumadas acrediten un valor superior al 100% del presupuesto oficial.
Invitación 030 DE 2021	Dos (2) contratos de apoyo logístico y cuyo objeto contractual sea “para gestión y realización de eventos”, con entidades públicas o privadas y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.
ICRD-MC-006-2019	El proponente deberá acreditar la correcta ejecución de mínimo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria pública, y cuya cuantía sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad, y que haya sido celebrado dentro de los dos (2) años anteriores al cierre del presente proceso contractual. Para lo cual deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o en su defecto copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o terminación. Si el certificado es expedido por entidad privada anexar copia del contrato objeto de certificación.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Los diferentes procesos de contratación consultados, evidencian que están enmarcados de acuerdo con el objeto del contrato y las obligaciones del mismo y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 y requieren, en promedio, TRES (3) contratos ejecutados y terminados y cuyo objeto contractual sea igual o similar al aquí ofertado, con entidades públicas o privadas y que el valor de los contratos sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

e. Garantías Exigidas.

En el análisis de los procesos de contratación con objetos similares, se observa que las entidades han solicitado las siguientes garantías:

Tabla 07: Análisis de las garantías exigidas en los procesos de contratación para la prestación de servicios de apoyo logístico.

Contrato	Garantías exigidas
MP-SP-MC-PS-047-2022	Cumplimiento: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por la vigencia del contrato y 4 meses más. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: el valor será del 10% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del mismo y tres (3) años más. Calidad del servicio: en una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. Responsabilidad civil extracontractual: equivalente a 200 SMMLV por el plazo de ejecución de este, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.
MP-392-2021	Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por la vigencia del contrato y 6 meses más.
MP-SG-MC-PS-102-2021	CUMPLIMIENTO: De las obligaciones contraídas, cuyo monto de amparo será el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y la vigencia será igual al plazo de ejecución de este contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Contrato	Garantías exigidas
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y la vigencia será igual al plazo de ejecución de este contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. CALIDAD DEL SERVICIO: El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y la vigencia será igual al plazo de ejecución de este contrato y seis (6) meses más contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Equivalente a doscientos (200) SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato.
MP-SPC-MC-PS-034-2022	Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por la vigencia del contrato y 6 meses más. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: el valor será del 5% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del mismo y tres (3) años más. Calidad de los bienes a suministrar: 10% desde el día siguiente a la terminación de la garantía de cumplimiento y seis (6) meses más.
MP-SG-SAMC-PS-035-2022	CUMPLIMIENTO: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. CALIDAD DEL SERVICIO: Mediante la cual el contratista garantiza la calidad del servicio cumpliendo con el objeto del contrato y especificaciones técnicas requeridas, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de seis (06) meses, contados a partir del vencimiento de la garantía de cumplimiento. AMPARO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Contrato	Garantías exigidas
	Equivalente al cinco (05%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El contratista deberá constituir a favor del Municipio Póliza por una cuantía equivalente a 200 SMLMV por el término de ejecución de este.
CD-618-2021	Cumplimiento del contrato: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por la vigencia del contrato y 6 meses más. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: el valor será del 5% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del mismo y tres (3) años más. Calidad del servicio: por el 10% del valor del contrato desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de ejecución del mismo y un año más. Responsabilidad civil extracontractual: Amparo autónomo contenido en póliza anexa que garantice la RCE frente a terceros derivada de la ejecución del contrato equivalente a 200 SMMLV que estará vigente durante el término de ejecución del contrato.
SMC 174 DE 2021	Cumplimiento del contrato: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por la vigencia del contrato y 6 meses más. Salarios, prestaciones sociales: el valor será del 10% del valor final del contrato y deberá extenderse por el plazo del mismo y tres (3) años más. Calidad del servicio: por el 10% del valor del contrato desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de ejecución del mismo y seis meses más. Responsabilidad civil extracontractual: equivalente a 200 SMMLV que estará vigente durante el término de ejecución del contrato.
FDLCB-PMC-010-2018	Cumplimiento del contrato: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por la vigencia del contrato y 6 meses más a partir de la suscripción de acta de inicio.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Contrato	Garantías exigidas
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: el valor será del 5% del valor final del contrato y deberá extenderse por el plazo del mismo y tres (3) años más. Calidad del servicio: por el 10% del valor del contrato desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de ejecución del mismo y seis meses más. Responsabilidad civil extracontractual: equivalente a 200 SMMLV que estará vigente durante el término de ejecución del contrato.
Invitación 030 DE 2021	Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por la vigencia del contrato y 4 meses más. Salarios, prestaciones sociales del personal contratado: el valor será del 5% del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo del mismo y tres (3) años más. Calidad en el servicio: 10% del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
ICRD-MC-006-2019	El proponente deberá presentar Póliza de seriedad de la oferta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta la cual debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. En caso de siniestro en la garantía de la seriedad de la oferta, la compañía de seguros debe responder por el total del valor asegurado a título de sanción.

La siguiente sección muestra el análisis realizado por la Secretaría de Educación con respecto a las garantías exigidas en los procesos de contratación realizados por otras Entidades Estatales.

Tabla 8: Análisis de garantías exigidas en los procesos de contratación identificados

Cobertura Exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Seriedad de la oferta	10% del valor del contrato	Desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.	10%
Cumplimiento general del contrato	Entre el 10%-20% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución y entre 4-6 meses.	80%
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	Entre el 5%-10% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución y entre 2-3 años	80%
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios	Entre el 10%-20% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución y entre 4-6 meses.	80%
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por la duración del contrato	60%

Analizando las garantías exigidas por otras Entidades Estatales relacionadas en la Tabla 4, se puede observar que las garantías exigibles más comunes para la contratación de este servicio son la garantía de cumplimiento general del contrato, la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios, y la garantía de pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones. Algunas entidades optaron por solicitar adicionalmente la garantía de seriedad de la oferta y la garantía de responsabilidad civil extracontractual.

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso de contratación, el cual implica la ejecución de actividades que potencialmente pueden ocasionar daños a terceros, la Secretaría de Educación considera importante incluir la constitución de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, con el objetivo de salvaguardar a la entidad de riesgos con terceros que puedan materializarse producto de la ejecución de estas actividades.

f. Criterios de evaluación.

El estudio realizado a los diferentes procesos de contratación objeto de análisis en este inciso, evidencian que la modalidad de selección que regularmente se utiliza para contratar servicios similares al objeto del presente proceso está de acuerdo a los preceptos legales establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes concordantes.

Los criterios de selección son los que se establezcan en la invitación pública, donde el único factor de escogencia de la mejor propuesta en la modalidad de Mínima Cuantía es el MENOR PRECIO OFRECIDO.

g. Especificaciones o requisitos técnicos relevantes

Como regla general en los procesos previos consultados, y respondiendo a las condiciones y características del evento que se pretende adelantar, se ha identificado como requisito indispensable que el operador logístico se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Turismo. Así como también, que en caso de requerirse para el montaje de la producción del evento que su personal cuente con certificado de alturas.

Las especificaciones técnicas más comunes requeridas por las Entidades Estatales son la prestación del servicio de transporte de los elementos sin costo adicional para la entidad, adelantar el alistamiento y aseo antes y después de los eventos, realizar correctamente la recolección de residuos sólidos, garantizar la disponibilidad de personal mínimo de trabajo (coordinadores, operadores logísticos, técnicos de alimentación, sonido e iluminación, meseros, personas de protocolo, entre otros).

También se observa que, en la mayoría de los procesos el operador deberá garantizar la disponibilidad de una persona que coordine con el supervisor del contrato la ejecución de las actividades previas, in situ y posteriores al desarrollo del evento con el fin de cumplir el objeto contratado.

Aspectos técnicos de la demanda

a. Clasificación UNSPSC

Códigos solicitados en procesos analizados:

- 80111623 - Servicios temporales de compras y logística
- 80141607 - Gestión de eventos
- 81141601 - Logística
- 93141506 - Servicios de bienestar social.

Tabla 9: Clasificación UNSPSC sugerido para la prestación de servicios de apoyo logístico

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos
80111623	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporales de compras y logística
93141506	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social
81141601	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación Tecnología	Tecnologías de fabricación	Manejo de cadena de suministros	Logística

Con el fin de conocer la cantidad de posibles oferentes, se indagó la cantidad de empresas inscritas en el SECOP II conforme a los códigos UNSPSC relacionados en la Tabla 5, del presente documento. De lo anterior, se encontró que actualmente hay 1.244 empresas inscritas.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

b. Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar

Denominación de Bien o Servicio.

Prestación de servicios de apoyo logístico

DESCRIPCIÓN GENERAL.

Prestar servicios de apoyo logístico en la celebración del día del maestro en el Municipio de Palmira.

La Secretaría de Educación del Municipio de Palmira identificó las necesidades prioritarias presentes del Servidor Docente y Directivo Docente y Administrativos de las 27 Instituciones Educativas Oficiales de Palmira, para desarrollarlas dentro del programa de bienestar Social y llevar a cabo actividades de recreación, estímulos e incentivos, actividades lúdicas y culturales y, en general, actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los funcionarios.

El día del maestro es la fecha que permite reconocer el trabajo, entrega y sacrificio a quienes se les llama docentes, profesores/as y maestros/as. La Secretaría de Educación tiene vinculados 1853 docentes y directivos docentes. Para llevar a cabo este evento, se hace necesario contratar un operador logístico que apoye la gestión y ejecución de la celebración del día del maestro. Dicho contrato para la logística requerida busca que se supla a través de una empresa idónea.

A través de los registros de asistencia de celebraciones anteriores, se evidencia que en años pasados 2018 y 2019, no asistieron la totalidad de ellos a los eventos. En lo que respecta en los años 2020 y 2021, no fue posible la realización de esta celebración debido a la emergencia de COVID-19, por consiguiente la misma de manera virtual y semipresencial con un aforo mínimo.

Con base a lo anterior, se tiene un estimado que para el presente año 2022 asistan a la celebración del día del maestro mil setecientas cuarenta y cinco (1.745) personas entre docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales de la Secretaría de Educación de Palmira - Valle del Cauca. Los servicios para contratar consisten en la planeación, organización, gestión y ejecución de actividades requeridas, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas que deberá cumplir el operador logístico contratista:

1. Prestar los servicios contratados en el horario de 10:00 A.M. a 06:00 P.M. en las Instalaciones dispuestas por la Secretaría de Educación Municipal de Palmira, según lugar y fecha indicados por la Secretaría de Educación responsable del evento, realizando la entrega oportuna de los insumos y servicios necesarios, desde el inicio, hasta el final del evento.

2. Proporcionar la alimentación tipo Almuerzo y servir los alimentos con servicio a la mesa, en menaje de loza y cubiertos de mesa, no desechables, en el horario de almuerzo de 12:30 P.M. a 03:30 P.M, compuesto por una ración de 350 gramos de lechona típica vallecaucana acompañada de salsa de reducción de vino y tocineta, piel tostada de cerdo, arepa sin sal con emplatado gourmet y bebida tipo soda de sabor o agua en vaso de 200ml o su equivalente en onzas, al igual que la cantidad de servilletas necesarias, con un mínimo de dos (2) por plato servido.

3. Garantizar el servicio de alimentación tipo Snack a la mesa compuesto por bowl de crispetas de 120 gramos, bowl de maní salado de 100 gramos, ubicados en cada una de las mesas del evento, con recarga constante durante la duración total del evento, al igual que hidratación con bebida semiespumosa, refrescante saborizada a base de sirope de frutas

4. Entregar la provisión de servicios de comida para cada uno de los docentes, esta puede ser preparada en el lugar donde va a consumirse los alimentos que se requieren en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, etc., que hayan sido pactadas en el contrato.

5. Utilizar ingredientes de excelente calidad para los diferentes servicios y suministrar productos de primera calidad, con excelentes condiciones de higiene y con buena presentación.

6. Suministro de personal encargado de apoyar logísticamente cada evento o servicio los cuales deben contar por lo menos con un equipo mínimo de 58 personas, discriminados de la siguiente manera:

    a. Cuarenta (40) personas de apoyo logístico con funciones repartidas según el desarrollo del día en las actividades de recepción de invitados, entrega de almuerzos y organización general del evento.
    b. Diez (10) personas de apoyo en cocina, llamados auxiliares de cocina, con experiencia relacionada, encargados de servir, y despachar los alimentos a entregar, al igual que conservar los mismo en condiciones de higiene y salubridad
    c. Tres (3) personas de aseo, encargadas de velar por la limpieza de las instalaciones donde se llevará a cabo el evento, desde el momento de inicio hasta que el mismo finalice.
    d. Un (1) Maestro de ceremonia, encargado de llevar a cabo el orden del dia en los tiempos y momentos estipulados, al igual que colaborar en la entrega de las premiaciones de bonos pedagógicos.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

e. Un (1) Coordinador Logístico, encargado de atender todos los requerimientos que se puedan presentar durante la organización y desarrollo del evento.
f. Un (1) Animador, encargado de desarrollar las actividades de rifas, juegos y recreación a que haya lugar durante la realización del evento.
g. Un (1) Dj con experiencia, encargado de amenizar el evento de principio a fin, con las actividades de programación de música, durante los momentos del evento en que no exista participación del animador y/o maestro de ceremonia.
h. Un (1) profesional en audio y sonido, encargado de estar al tanto de cualquier falla técnica que se pueda relacionar con el montaje de luces, audio y amplificación del evento.

7. Garantizar el correcto funcionamiento y servicio logístico frente a las actividades de: decoración, servicio a la mesa, entretenimiento musical, de audio, luces y amplificación de la siguiente manera:

a. Sistema de sonido con 2 amplificadores de 1.800 watts de potencias, 4 bajos, 12 line array, 2 retornos, 6 micrófonos profesionales alámbricos, 2 micrófonos profesionales beta inalámbricos, 1 pantalla led de alta resolución de 3x2 metros, 10 luces par led con trust para instalación.
b. Presentación artística de 1 grupo musical tipo orquesta con mínimo 12 músicos en la presentación y variedad de instrumentos musicales, servicios compuestos de dos salidas de 45 minutos cada una.
c. Alquiler de congelador/enfriador horizontal de mínimo 250Lts, para la conservación de bebidas frías y hielo a servir constantemente.
Contar con mínimo ochenta (80) Jarras de 2Lts, para el servicio constante de agua y gaseosa.
d. Decoración de espacio principal con un mínimo de 1.000 globos, colores a solicitud del supervisor y alusivos al evento, 50 velos expandes en color a solicitud, guirnalda de follaje natural por 8 metros de largo ubicado a discreción del supervisor y Cartel/pendón de bienvenida.
e. Decoración centros de mesa en follaje natural de mínimo 30 cms alto y 30 de ancho.
175 mesas para 10 personas con medidas de 1.50m, con su respectivo mantel de la misma altura al piso y sobre mantel para mesa de 1.50m
f. 1745 sillas tipo rimax sin brazos color blanco.
g. 1745 platos LP grandes para almuerzo
h. 1745 cubiertos en acero inoxidable para el disfrute del almuerzo a servir.

8. Llevar el control de asistencia con firma de ingreso a la celebración entregando el distintivo de ingreso a considerar para reconocimiento del evento.

9. Remitir por escrito y debidamente justificada la solicitud de cualquier cambio en las condiciones técnicas del contrato, para realizar las respectivas modificaciones y aprobaciones de mutuo acuerdo.

10. Garantizar el transporte de los elementos y el personal requerido para la actividad.

11. Entregar mil setecientos cuarenta y cinco platillos (1745) servidos en el punto de entrega de los mismos o en su defecto por inasistencia de los beneficiados, se recibirá el excedente de los platos debidamente empacados de manera individual en recipientes desechables, según las instrucciones del supervisor.

Así mismo, la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira, siguiendo con los lineamientos de la Norma Técnica Sectorial NTS – OPC 001 y con la Guía de compras públicas sostenibles con el medio ambiente elaborada por Colombia Compra Eficiente, establece los siguientes parámetros en la contratación del oferente logístico que lleve a cabo el objeto contractual del proyecto:

Los operadores logísticos deben contar con equipos de audio, iluminación y video que garantice su funcionamiento tales como: a) Pantallas b) Equipo de Sonido c) Micrófonos alámbricos, inalámbricos y de solapa d) Señalizadores e) Computadores f) Proyectores g) Equipos de traducción simultánea h) Cámaras de video i) Equipos de grabación y audio j) Sistemas de iluminación k) Monitores de audio y video l) Reproductores de video m) Sistemas de videoconferencias n) Circuito cerrado de televisión o) Semáforos.

- En cuanto a los requerimientos de mobiliario, el potencial proveedor debe contar con los siguiente elementos: a) Sillas b) Mesas c) Banderas d) Atriles e) Manteles f) Porta pendones g) Tarimas h) Tableros y papelógrafos.

- Con relación al servicio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sugiere solicitar al proveedor utilizar para el servicio de catering elementos lavables y de larga duración (por ejemplo: vidrio, cerámica) o de materiales biodegradables; así mismo no permitir el uso de elementos de plásticos de un solo uso (por ejemplo: agitadores para bebidas, pitillos, cubiertos, vasos o platos desechables).

Análisis de la Oferta

Al analizar el mercado, se evidencia que existen empresas en el país, que su actividad económica y código CIIU es 8230: organización de convenciones y eventos comerciales, ya que esta contratación que requiere la Entidad está compuesta por un conjunto de elementos que se encuentran clasificados en varias actividades

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

económicas dentro del sector. Esta actividad, establecido por la Cámara de Comercio y la DIAN, el cual contempla las siguientes actividades:

- La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Conforme a lo anterior, se identificaron empresas que pueden satisfacer la necesidad de la entidad, en cuanto a la prestación de servicios de apoyo logístico para realizar el día del maestro en el Municipio de Palmira.

Tabla 10: Identificación de proveedores para prestar servicios de apoyo logístico para el Municipio de Palmira.

No	Nit	Razón social	Departamento	Tipo	Utilidad neta
1	900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	Grande	-388,599
2	900365212	4E SAS	ANTIOQUIA	Pymes	845,760
3	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	Pymes	1,610,852
4	900059028	CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO	VALLE	Grande	366,453
5	800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	SANTANDER	Pymes	-536,596
6	900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S.	BOGOTA D.C.	Pymes	-95,099
7	900408922	D'GROUPE S.A.S.	ANTIOQUIA	Pymes	249,788
8	900508373	ENLACE 7 S.A.S	ANTIOQUIA	Pymes	314,784
9	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	ANTIOQUIA	Pymes	1,674,767
10	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.	Pymes	-132,840
11	900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	ATLANTICO	Pymes	481,066

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

No	Nit	Razón social	Departamento	Tipo	Utilidad neta
12	830137354	M GARDEAZABAL ASESORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	Pymes	-158,842
13	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.	Pymes	79,913
14	900194353	OPEN GROUP BTL LTDA	BOGOTA D.C.	Pymes	787,595
15	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	VALLE	Pymes	681,905
16	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.	Pymes	564,763
17	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES .A.	ANTIOQUIA	Pymes	4,251,702
18	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	BOGOTA D.C.	Pymes	43,215
19	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	VALLE	Pymes	39,758
20	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	VALLE	Pymes	195,722
21	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	VALLE	Pymes	414,749
22	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	Pymes	-229,860
23	900152485	SHOCK PRODUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.	Pymes	159,826
24	900229431	SOLUGISTIK SAS	ANTIOQUIA	Pymes	323,607
25	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.	Pymes	668,780
26	900511703	SUIMAGEN CREATIVA S.A.S.	ANTIOQUIA	Pymes	295,844

Fuente: Superintendencia de sociedades

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

De las empresas identificadas en la tabla de identificación de proveedores, y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021, se resume por porcentajes los proveedores identificados conforme a tu tamaño empresarial:

Tabla 11. Proveedores según tamaño empresarial

Tamaño empresarial	Porcentaje
Pymes	92%
Grandes empresas	8%

Así mismo, la Secretaría de Educación realizó un sondeo en la plataforma del SECOP II, revisando la cantidad de empresas registradas que hubieran indicado en sus códigos UNSPSC los más frecuentes encontrados en este estudio, encontrando la siguiente información:

Tabla 12. Proveedores registrados en SECOP II

Código UNSPSC	Cantidad de empresas registradas en SECOP II
80111623	234
80141607	446
81141601	208
80141601	356

La pluralidad de posibles oferentes permite inferir que la satisfacción del objeto del proyecto puede darse a través de la contratación con persona jurídica, que sean desde Microempresa hasta Grandes empresas y que cuenten con la experiencia en el campo requerido, con personal capacitado para la prestación del servicio.

Cadena de suministro.

Nit.:**891.380.007-3**Nit.:**891.380.007-**

La administración de la cadena de suministros se define como la coordinación sistemática y estratégica de las funciones tradicionales del negocio y de las tácticas a través de estas funciones empresariales dentro de una empresa en particular, y a través de las empresas que participan en la cadena de suministros con el fin de mejorar el desempeño a largo plazo de las empresas individuales y de la cadena de suministros como un todo.

La dinámica del servicio de los operadores logísticos consiste en diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo con los encargos de su cliente.

Para la distribución, la logística se encarga de coordinar el transporte, la visión estratégica de la cadena de suministros, la gestión de los procesos de producción y distribución, así como con las tareas relativas a las compras de las empresas. En el ámbito empresarial existen múltiples definiciones del término logística, que ha evolucionado desde la logística militar hasta el concepto contemporáneo del arte y la técnica que se ocupa de la organización de los flujos de mercancías, energía e información.

Las actividades logísticas conforman un sistema que es el enlace entre la producción y los mercados que están separados por el tiempo y la distancia. La logística empresarial, por medio de la administración logística y de la cadena de suministro, cubre la gestión y la planificación de actividades de los departamentos de compras, producción, transporte, almacenaje, manutención y distribución.

La logística es la parte del proceso de la cadena de suministros que planea, lleva a cabo y controla el flujo y almacenamiento eficientes y efectivos de bienes y servicios, así como de la información relacionada, desde el punto de origen hasta el punto de consumo, con el fin de satisfacer los requerimientos de los clientes. Su cadena de suministros encierra la esencia de la logística integrada, enfatiza las interacciones de la logística que tienen lugar entre las funciones de marketing, logística y producción en una empresa, y las interacciones llevadas a cabo entre empresas independientes dentro del canal de flujo del producto. Las oportunidades para mejorar el costo o el servicio al cliente se alcanzan mediante la coordinación y colaboración entre los miembros de los canales de flujo.

En muchos aspectos la logística y administración de la cadena de suministros promueven la misma misión: “Llevar los bienes o servicios adecuados al lugar adecuado, en el momento adecuado y en las condiciones deseadas, a la vez que se consigue la mayor contribución a la empresa”.

Así mismo, en el apoyo logístico y el material de difusión, se interrelacionan una serie de actores, procesos, actividades, fases y áreas de actuación para la prestación del servicio. Sus elementos pueden ser organizados en un sistema único adaptado para cada evento permitiendo el orden y el abastecimiento de consumidores,

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-
productos e instalaciones, buscando accionar a favor del ambiente, la comunicación y las necesidades de este, como se puede ver a continuación:

Tabla 13. *Áreas de importancia para la logística*

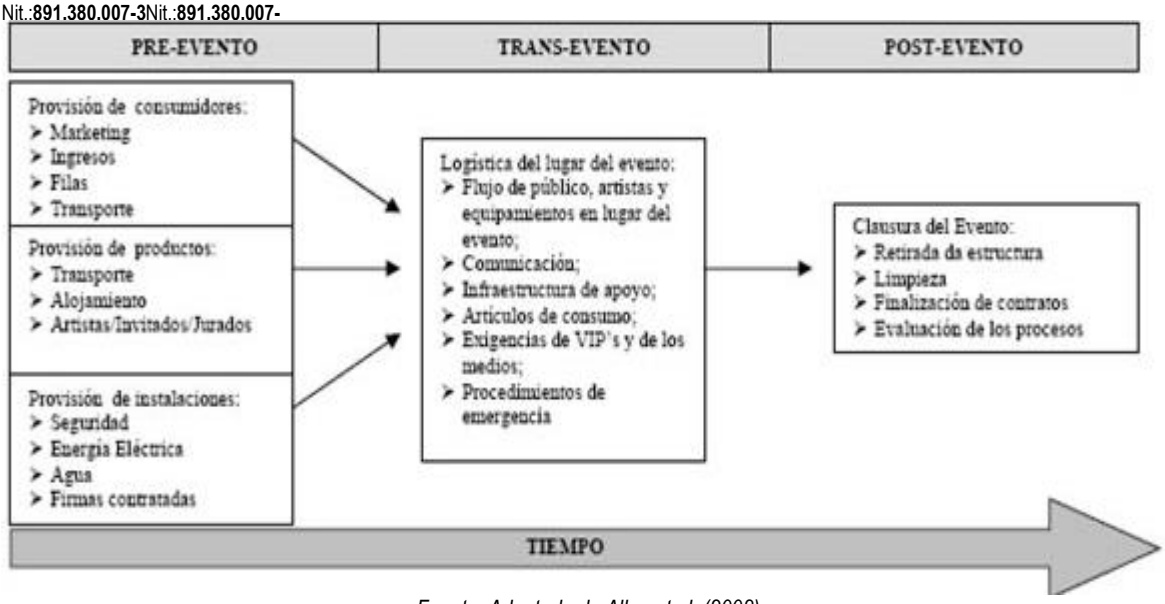
Área de Logística	Actuación en el Turismo de Eventos
Abastecimiento	Consumidor, productos e instalaciones, actividades de adquisición de bienes y servicios.
Transporte	Puede representar un alto costo, necesita especial atención.
Ligaciones	Se destaca la importancia de interconexión entre todas las áreas del evento, destacando la alta complejidad que la actividad puede alcanzar.
Control de Flujo	Flujo de productos, servicios y consumos durante el evento.
Re de Informaciones	Flujo eficiente de informaciones durante el evento, resultado de una planificación adecuada.

Fuente: Adaptado de Allen et al. (2008).

A diferencia de los procesos logísticos de productos donde existe una continuidad en la gerencia del flujo de los procesos, el turismo de eventos se destaca por su similitud con la logística militar que ejecuta un proyecto o campaña por vez con un comienzo, un desarrollo y un final; cada uno con sus particularidades. El evento se divide en tres fases, conocidas como pre-evento, cuando se planifica la acción; trans-evento, cuando se realiza la acción; y post-evento, que se trata de la fase de conclusión.

Tabla 14. Componentes del sistema de logística en eventos

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-



Fuente: Adaptado de Allen et al. (2008).

La logística es la parte invisible del evento, la que permite un mayor aprovechamiento del mismo por parte de los consumidores y que el público, los clientes y los patrocinadores cumplan con sus expectativas.

Análisis de precios

La Secretaría de Educación del Municipio de Palmira acudió a la aplicación de diferentes metodologías para la recolección de información del mercado, a fin de establecer el presupuesto oficial para el proceso de selección que se adelantará y por consiguiente variedad en precios ofertados, brindando pluralidad en los datos y transparencia en la fijación del presupuesto.

Para obtener el presupuesto, se efectuó un estudio de mercado, el cual consiste en estimar el precio de los bienes y servicios a contratar, promediando los valores de diferentes cotizaciones solicitadas previamente a empresas del sector.

Estos valores se analizaron de tal manera que permitió a la Entidad identificar un valor que se acerque al costo real e integral de un operador logístico, fundamentado en las condiciones, características y montos de procesos de selección adelantados por otras entidades públicas a nivel nacional.

Nit.:**891.380.007-3**Nit.:**891.380.007-**

Se solicitó el envío de propuestas económicas por correo electrónico a los siguientes posibles proveedores del proyecto:

1. SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES SAS: sagem.palm@gmail.com
2. TRAFFIC PUBLICIDAD: trafficpublicidad19@gmail.com
3. FUXION 7: roberthandres12@gmail.com
4. COMMERCE TEAM SAS: coomerceteam@gmail.com
5. ASOBICO: asociacionbienestar20@gmail.com
6. SP INC SAS: sp.incsas@gmail.com
7. EFEX EVENTOS: cotizaciones@efexeventos.co
8. EVENTOS Y LOGISTICA JyS: eventosylogistica.jys@gmail.com
9. QUACK DE COLOMBIA: eventos@quack.com.co
10. PRODUCCIIONES ZAHIVAR: produccioneszahivar@outlook.es
11. EVENTECH SAS: Kelly.escobar@eventechcolombia.com
12. EVENTOS SALOMON: salomoneventosyproducciones@gmail.com
13. EVENTOS SABORES: jsabores@gmail.com
14. SPARTA EVENTOS: spartaproduccionesyeventos@gmail.com
15. ORBITEVENTOS: claudia.g@orbiteventos.com
16. PRODUCCIONES MONTOYA: montoyaproductor@gmail.com

El día 30 de agosto se recibieron 3 cotizaciones:

NIT	Entidad	Medio de cotización	Valor
900.654.358-3	COMMERCE TEAM S.A.S	Correo electrónico	$50,615,000
901.035.446-0	ASOBICO	Correo electrónico	$50,229,650
900.667.254-1	SP INC SAS	Correo electrónico	$49,155,350

Una vez recibidas las cotizaciones, se realizó el análisis del precio unitario de cada cotización, para luego estimar el precio promedio unitario y total incluido IVA de los servicios a contratar, obteniéndose lo siguiente:

VR TOTAL COTIZACIÓN COMMERCE TEAM SAS	VR TOTAL COTIZACIÓN SP INC SAS	VR TOTAL COTIZACIÓN ASOBICO	VR TOTAL PROMEDIO

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

$50.615.000	$49.155.350	$50.229.650	**$50.000.000**

Las especificaciones técnicas y precios unitarios de cada una de las propuestas se encuentran en el anexo-COMPARATIVO DE PRECIOS.

Descripción de los precios cotizados.

A continuación, se muestran los ítems, cantidades que se van a contratar y el precio total por propuesta, con la que se determinó el presupuesto del proyecto:

Item	Cantidad	Actividad	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	PROMEDIO
			Valor total con iVA	Valor total con iVA	Valor total con iVA	Valor total con iVA
1	175	Alquiler de mesas, manteles y sobre manteles para 10 personas de 1,50m al piso	$3,379,250	$3,430,000	$3,412,500	$3,407,250
2	1745	Silla rimax sin brazo color blanco, platos LP grandes para almuerzo, cubiertos en acero inoxidable para almuerzo	$4,188,000	$2,704,750	$3,315,500	$3,402,750
3	1	Alquiler de sistema de sonido con 2 amplificadores de 1.800 watts de potencias, 4 bajos, 12 line array, 2 retornos, 6 micrófonos shure alámbricos, 2 micrófonos shure beta inalámbricos, 1 pantalla led de alta resolución de 3x2 metros, 10 luces par led con trust para instalación incluido	$1,895,000	$2,005,000	$2,100,000	$2,000,000
4	80	Alquiler de jarras de 2 lts para agua y gaseosa	$264,000	$272,000	$304,000	$280,000

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Item	Cantidad	Actividad	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	PROMEDIO
			Valor total con iVA	Valor total con iVA	Valor total con iVA	Valor total con iVA
5	1	Alquiler de congelador horizontal 250 lts	$153,000	$142,000	$155,000	$150,000
6	175	Servicio de alimentación a la mesa tipo snack compuesto por bowl de crispetas de 120 gramos, bowl de mani salado de 100 gramos, ubicados cada una de las mesas del evento, con recarga constante durante el total del evento al igual que Suministro de Bebida semiespumosa, refrescante saborizada a base de sirope de frutas	$2,905,000	$2,765,000	$2,625,000	$2,765,000
7	1	Presentación artística de 1 grupo musical tipo orquesta con minimo 12 musicos en la presentación y variedad de instrumentos musicales, servicios compuestos de dos salidas de 45 minutos cada una.	$1,718,000	$1,780,000	$1,752,000	$1,750,000
8	1	Decoración espacio principal con un minimo de 1.000 globos, colores a solicitud del supervisor y alusivos al evento, 50 velos expandes en color a solicitud, guirnalda de follaje natural por 8 mts de largo ubicado a discreción del supervisor	$1,490,000	$1,410,000	$1,420,000	$1,440,000

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Item	Cantidad	Actividad	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	PROMEDIO
			Valor total con iVA	Valor total con iVA	Valor total con iVA	Valor total con iVA
9	175	Decoración centros de mesa en follaje natural de 30 cms alto y 30 de ancho	$6,002,500	$5,810,000	$6,037,500	$5,950,000
10	1745	Servicio de alimentación a la mesa compuesto por lechona típica vallecaucana acompañada de salsa de reduccion de vino y tocineta, piel tostada de cerdo, arepa sin sal con emplatado gourmet junto con bebida gaseosa a elección con hielo.	$16,943,950	$17,101,000	$17,258,050	$17,101,000
11	40	Servicio de meseros profesionales con certificación de experiencia en eventos masivos servicio de 8 horas	$3,588,000	$3,572,000	$3,640,000	$3,600,000
12	10	Auxiliares de cocina con experiencia en emplatado por 8 horas	$795,000	$785,000	$820,000	$800,000
13	3	Personal de aseo con experiencia por 8 hrs	$272,400	$270,600	$267,000	$270,000
14	1	Maestro de ceremonia con experiencia en eventos masivos por 8 horas	$399,300	$400,200	$400,500	$400,000
15	1	Coordinador logístico con experiencia en eventos masivos por 8 horas	$299,100	$300,300	$300,600	$300,000
16	1	Animador con experiencia en eventos masivos por 8 horas	$375,000	$415,000	$410,000	$400,000

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

Item	Cantidad	Actividad	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	PROMEDIO
			Valor total con iVA	Valor total con iVA	Valor total con iVA	Valor total con iVA
17	1	Servicio de profesional en audio y luces para el correcto manejo de los equipos contratados por 8 horas	$384,000	$411,000	$405,000	$400,000
18	1	Servicio de profesional en sonido dj por 8 horas	$590,000	$580,000	$582,000	$584,000
19	5	Bonos pedagógicos educativos para la exaltación de docentes destacados dentro de su ejercicio en el municipio de Palmira valle	$4,973,500	$5,001,500	$5,025,000	$5,000,000
Total			$50,615,000	$49,155,350	$50,229,650	**$50,000,000**

Adicional a lo anterior, debe tenerse en cuenta la carga impositiva de orden municipal y departamental que se causa en los contratos celebrados por el Municipio Palmira en materia de estampillas, y los demás costos indirectos y directos a los que haya lugar, tales como: las garantías, IVA, RETEIVA, RETEFUENTE, RETEICA, etc.

A continuación, se detallan las estampillas a considerar:

DEDUCCION	PORCENTAJE	NORMA
PRO-UNIVALLE	2% del pago o abono en cuenta sin incluir IVA	Ordenanza 474-2017

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

PRO-HOSPITALES	1% del valor total, antes de IVA	Ordenanza 474-2017
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL	2.0% del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas	Acuerdo Municipal 009, del 23 noviembre de 2020., Ordenanza Dto. 543 agosto de 2020
PROADULTO MAYOR	2% de cada valor pagado, sin incluir IVA.	Acuerdo 034 de 2017, modifica con el Acuerdo 041 de 2018, Decreto 163 de 2018.
PRO-CULTURA	1% del valor del contrato, a partir de 50 SMLMV	Acuerdo 064 de agosto de 2010 y Acuerdo 027 diciembre 2018
RETENCIÓN EN EL IMPUESTO DE RENTA	El % se establece de acuerdo con la categoría Tributaria certificada por el Contratista.	Artículo 368 del estatuto tributario

Finalmente, la Alcaldía de Palmira - Secretaria de Educación ha estimado que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es hasta la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) incluido las cargas impositivas de orden municipal y departamental que se causa en los contratos celebrados por el

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-
Municipio Palmira en materia de estampillas, y los demás costos indirectos y directos a los que haya lugar en la ejecución contractual, tales como: garantías, IVA, RETEIVA, RETEFUENTE, RETEICA, etc.

Conclusiones

A partir del análisis desarrollado a lo largo del documento, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

1. Debido a que se identificó que en su mayoría las Entidades Estatales adelantan la contratación de servicios de apoyo logístico a través de modalidades competitivas y se constató la pluralidad de oferentes en el mercado, el presente estudio recomienda adelantar la presente contratación de manera competitiva, teniendo en cuenta las ventajas potenciales en términos de asegurar mejores condiciones de precio y calidad disponibles en el mercado. Según el presupuesto estimado, así como la naturaleza del objeto a contratar, se recomienda adelantar el presente proceso para la contratación de operadores logísticos bajo la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta que se encuentra en el marco de la Certificación de Cuantías de Contratación para el año 2022, expedido por el Alcalde del Municipio de Palmira.

2. De los códigos seleccionados para el presente proceso de contratación, se recomienda el siguiente Código UNSPSC para el presente proceso de contratación:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos

3. Se recomienda realizar un único pago por el 100% del valor del contrato posterior a la entrega del informe de ejecución de las actividades, informe de supervisión y certificación de cumplimiento y satisfacción emitida por el supervisor del contrato.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

4. Se recomienda un plazo de ejecución de un (1) día en la fecha, hora y lugar donde se designe por parte de la secretaría de Educación, en horario de 10:am - 18:00 pm, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que el mismo exceda del día 27 de octubre de 2022.

5. Para el proceso de selección que se adelante se considerarán los precios y costos analizados como requisito para la elaboración del presupuesto oficial. De acuerdo con el análisis de precios, se recomienda establecer un presupuesto estimado para presente proceso de contratación equivalente a CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE, incluido IVA, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

6. Existe un número considerable de empresas, legalmente establecidas en Colombia que prestan el servicio objeto a contratar, por lo tanto, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios. Así mismo, se evidencia la suficiente demanda y en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Estado.

7. Con el propósito de aplicar buenas prácticas en compra pública, y en especial prácticas de compra pública amigable con el medio ambiente, se recomienda solicitar al futuro contratista a manera de especificación técnica para el servicio de alimentación, hacer uso de materiales biodegradables.

8. Teniendo en cuenta el objeto del proceso, el estudio de la demanda y la matriz de riesgos realizada por la Entidad, se sugiere tener en cuenta las siguientes garantías:

Cobertura exigible	Valor Exigido	Vigencia
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	10%	Por el plazo de la aceptación de la oferta y seis (6) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO	20%	Seis (6) meses, contados a partir de concluirse la vigencia del amparo de cumplimiento.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Por el plazo de la aceptación de la oferta

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10%	Por el plazo de la aceptación de la oferta y tres (3) años más

9. Conforme al análisis de la tabla de identificaciones de proveedores según su tamaño empresarial y toda vez que, de la muestra relacionada el 98% de los proveedores son PYMES se sugiere establecer criterios diferenciales para ellas en el sistema de compras públicas que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021. En este sentido, se sugiere que para la Mipymes que pretendan participar, se les aplique el aspecto número 2 (Número de contratos para la acreditación de la experiencia) que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021. Ahora bien, dado que el Decreto 1860 del 2021 establece que los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de este postulado, y con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a los proveedores que no sean considerados Mipymes frente al criterio de experiencia, por lo que, se sugiere que la condición se establezca de la siguiente manera:

   Las Mipymes que deseen participar podrán acreditar experiencia exigida en los contratos analizados en la muestra, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) contratos cuyo objeto corresponda a la realización de eventos culturales, que incluya el componente logístico y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

10. Los proponentes diferentes a Mipymes se sugiere como condición más exigente en el proceso la siguiente: acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un mínimo de una (1) y un máximo de dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a la realización de eventos culturales, que incluya el componente logístico y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

    Para establecer la aplicabilidad de este tipo de incentivo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el art. 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes tiene la calidad de Mipyme y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Lo previsto en este aspecto, aplica sin perjuicio de lo dispuesto para los Acuerdos Comerciales.

Nit.:891.380.007-3Nit.:891.380.007-

11. Se recomienda tener en cuenta lo establecido en el Decreto 248 de 2021, ARTÍCULO 2.20.1.1.3. Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.

12. Con el fin de garantizar los preceptos legales establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto reglamentario 1860 del 2021, la Ley 2069 del 2020; que buscan garantizar el "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional", se realizó un análisis con el fin de identificar la oportunidad y conveniencia, para que los proveedores identificados cumplan con dichos requisitos; sin embargo, la Entidad Estatal no pudo identificar proveedores que cumplan con estos criterios, por lo que, no se sugiere incluir la obligación contractual a cargo del futuro contratista.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 23 días del mes de septiembre de 2022

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CAMILIA GOMEZ COTTA
Fecha: 2022.09.23 14:12:21 -05'00'

CAMILIA GOMEZ COTTA
Secretaria de Educación

Gestores

Nit.:**891.380.007-3**Nit.:**891.380.007-**

EMMA PATRICIA PEÑA SUÁREZ
Rol jurídico
Abogada – Contratista
Secretaria de Educación

ANDRES MAURICIO ARISTIZABAL MONTOYA
Rol Financiero
Economista - contratista
Secretaria de Educación

SANDRA LILIANA RESTREPO CARDONA
Rol técnico
Profesional Universitario
Secretaría de Educación

MARÍA ALEJANDRA LERMA HERRERA
Rol técnico
Profesional Universitario
Secretaria de Educación